

COSTANCIAS PARA CUALQUIER TARMITE:

Procedimiento:

- Revisar la ubicación de dicho tramitan té
- La identidad
- Revisar si tiene bien inmueble en la zona
- La ubicación del bien inmueble
- La clave catastral del bien inmueble rural o urbano.

REQUISITOS:

- Presentar el recibo de pago de la constancia
- Recibo de pago de los impuestos personales como urbanos si tiene bienes inmuebles en la zona.

